



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las doce horas del día 31 de julio del año dos mil trece, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; estando presentes los Servidores Públicos; Lic. Juan José Olin Fabela, Titular de la UIPPE y Presidente Suplente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Lic. Adriana Castañeda Montiel, Abogada General y Secretaria Técnica; Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, Suplente del Director Académico; Lic. Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas; Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico; y el C.P. Sergio Armando Arroyo Pedraza, Representante de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio 21011A000/806/2013; se reunieron para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y en su caso aprobación.
3. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria.
4. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
5. Asuntos Generales.



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

DESARROLLO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum Legal

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Lic. Adriana Castañeda Montiel, Secretaria Técnica informara sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al Orden del Día, una vez concluida ésta, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité, solicito a la Lic. Adriana Castañeda Montiel, Secretaria Técnica del Comité diera lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, una vez concluida la lectura, se sometió a consideración de los miembros del comité, misma que se aprobó por unanimidad.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité comentó que los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no especifican un plazo para remitir a los integrantes el proyecto de Acta de las sesiones de dicho comité; por lo tanto, somete a consideración el establecimiento de un plazo para tales efectos. El comité acuerda establecer un plazo de 10 días hábiles para la revisión de las actas de las sesiones subsecuentes, con la finalidad de que los miembros del comité estén en posibilidades de realizar las observaciones que consideren pertinentes, lo cual fue aprobado por unanimidad.



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

4. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Los integrantes del Comité se dan por enterados de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2013. El comité acuerda se genere una reunión de trabajo el próximo 7 de agosto del año en curso, con la participación de personal de la Oficina del Abogado General y del Departamento de Control Escolar, con la finalidad de dar continuidad a la actualización del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Asimismo, se informó al Comité Interno para la Mejora Regulatoria sobre la automatización del Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB), implementado por el Departamento de Control Escolar, el cual tiene la finalidad de optimizar los tiempos y trámites de los procesos requeridos por los alumnos de esta Universidad; asimismo, se informa que la implementación del sistema agiliza en óptimas condiciones los trámites a realizar por los alumnos llevando a cabo los registros, fichas de pago, incorporación de fotografías y todos los trámites concernientes al Departamento de Control Escolar de una manera rápida y eficaz.

5. Asuntos Generales

Por lo que respecta a este punto del Orden del Día, se advierte que no hay asuntos generales que tratar.

ACUERDOS

UMB/CIMR/ORD/3/001/2013	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.
UMB/CIMR/ORD/3/002/2013	Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CIMR/ORD/3/003/2013	El pleno del Comité acordó establecer un plazo de diez días hábiles para la revisión de las actas de las sesiones subsecuentes.
UMB/CIMR/ORD/3/004/2013	El pleno del Comité se da por enterado del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2013.
UMB/CIMR/ORD/3/005/2013	El pleno del Comité acordó dar a conocer a cada uno de sus integrantes en la próxima sesión, el “Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México” publicados en la “Gaceta del Gobierno” en fecha 17 de mayo de 2013.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:15 horas del día 31 de julio del 2013, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
TITULAR DE LA UIPPE Y
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL
ABOGADA GENERAL Y SECRETARIA TÉCNICA

ING. LUIS MIGUEL MIRANDA CASTILLO
SUPLENTE DEL DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. MYRIAM MARTÍNEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.P. SERGIO ARMANDO ARROYO PEDRAZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO PARA
LA MEJORA REGULATIVA DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO